Resp. Prov. 700/1428 (109

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0767/2012.

REF. : Carta de Sra. Carmen Fuentes Castillo.

MAT. : Solicitud de autorización de bingo a beneficio.

Cerrillos Octubre 31 de 2012.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. GILDA ESPINOZA AHUMADA
ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en que solicitan autorización para realizar un bingo a beneficio, el cual se realizara en Sede Social "Villa Cardenal Raul Silva Henriquez", ubicada en Costanera Norte N° 345, para el día 31/10/2012, entre las 22:00 hasta las 04:30 hrs., del día siguiente, con motivo de realizar bingo a beneficio, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de autorizar el bingo a beneficio a realizarse en la sede antes mencionada.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

5- En cuanto a la venta de bebidas alcohólicas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/MFP/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo